CONTRATO No. 4600102441 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 al 30 de octubre de 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 25 de noviembre de 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ASCODES S.A.S
NIT:	811.000.798-0
REPRESENTANTE LEGAL:	GABRIEL IVÁN GARCÍA GONZÁLEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.129.700
OBJETO:	PP - Prestación de servicios para la atención psicosocial y actividades para la promoción de la vida independiente para las personas con discapacidad.
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ML ($960.931.889) incluido 19% de IVA.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) días, sin superar la presente vigencia.
AMPLIACION 01:	No Aplica
FECHA DE INICIO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DICIEMBRE DE 2024

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Contrato 4600102441 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 834 de 2021 (Delegaciones en Materia Contractual), Decreto Municipal 835 de 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Con el objeto de hacer el seguimiento al Contrato N°4600102441 de 2024, se realiza el segundo informe de supervisión, de conformidad a los objetivos y obligaciones establecidas para la entidad operadora, por lo que se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato.

De acuerdo a lo anterior, el siguiente es el balance de ejecución, durante el periodo, del 01 al 30 de octubre de 2024:

COMPONENTE TRANSVERSAL			
ACTIVIDADES	**% CUMPLIMIENTO**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
Apoyo a los procesos misionales y administrativos	50% de cumplimiento	1	-ASCODES SAS continúa realizando las gestiones en el periodo reportado y ha trabajado en la base de datos única del proyecto. Realizó la debida depuración de la base de datos única del proyecto y adicionalmente la depuración de las remisiones enviadas por el supervisor durante el periodo. -ASCODES SAS ha cumplido con la oportuna entrega de información solicitada por parte de la supervisión del contrato por

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			temas y dudas surgidas durante la ejecución. -El operador presenta las respectivas hojas de vida del talento humano y fueron aprobadas por la supervisión dado que cumplen requisitos de acuerdo a las especificaciones técnicas. La revisión de las evidencias por parte de la supervisión se realizó periódicamente durante el mes de octubre, estas evidencias están consignadas en la carpeta virtual creada por el operador de acuerdo a especificaciones técnicas. Así como verificación presencial en varias actividades desarrolladas durante octubre Para el periodo reportado se presenta una inejecución en el talento humano y específicamente para el perfil de Interprete de Lengua de señas colombiana por un total de 3 días. En total, se presento el retiro voluntario de tres perfiles y cubiertos inmediatamente dos de ellos, por lo que no se presentó inejecución en los perfiles de auxiliar administrativo y profesional psicosocial.
Gestión de insumos generales	95% de cumplimiento		El operador continúa con las gestiones necesarias para dar continuidad al contrato y descritas en el primer informe presentado. Se proyecta el 100% de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2024

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE AYUDAS TÉCNICAS			
Primera Visita: En esta visita se realiza una evaluación individual y familiar de las personas beneficiarias; En esta primera visita el contratista deberá hacer 118 visitas donde realizará acciones propias de las disciplinas para determinar la situación de la persona con discapacidad para acceder a la tenencia de la ayuda técnica.	100% de cumplimiento. **NOTA:** Meta inicial: 118 PCD. Meta total después de análisis del fondo de ayudas técnicas: 120 PCD.	30	El supervisor revisó los formatos de todas las personas reportadas durante la segunda y tercera semana del mes de octubre, una vez subidos los mismos por el operador a la carpeta virtual. El operador acató todas las observaciones y/o sugerencias hechas por el supervisor del contrato, surgidas en el presente periodo reportado. De acuerdo a especificaciones técnicas, se debe tener en cuenta que la ayuda técnica se presupuestó con un valor promedio histórico, pero las características de dicha ayuda, dependerán de las condiciones de cada uno de las personas beneficiarias, lo que puede llevar a una variación en la cantidad de cupos si el valor de la ayuda es de mayor costo o menor costo, entonces cambiaría la meta proyectada. En concordancia con lo anterior y después del análisis del fondo con la proyección de ayudas técnicas a entregar a PCD, se llegó a la conclusión de aumentar la meta proyectada hasta 120 personas beneficiarias en total, siendo 118 la meta inicial.
En esta segunda visita el contratista deberá realizar 120 visitas, donde los profesionales deberán entregar la ayuda técnica designada a cada beneficiario, con las especificaciones de las ayudas técnicas estipuladas en la primera visita. El área de	0% cumplimiento	0	No aplica para el periodo reportado

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

fisioterapia realizará un entrenamiento en postura, cuidado y ayudas técnicas complementarios (eje: cojín anti escara); identificará si el beneficiario puede ser candidato para participar del componente de Vida Independiente. La ayuda técnica, deberá ir marcada con el nombre del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y su escudo de armas, previa revisión y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y del Equipo de Discapacidad. (segunda visita)			
Tercera Visita: el contratista deberá realizar 120 visitas. Este proceso se realizará por parte de las áreas que intervinieron en la evaluación de ingreso (fisioterapeuta y psicólogo), realizando acompañamientos a cada uno de los usuarios, verificando el nivel de adaptación al dispositivo de apoyo entregado, su uso y mantenimiento. (tercera visita)	0% cumplimiento	0	No aplica para el periodo reportado
Se remitirá a consulta con el Fisiatra aquellos usuarios que por su complejidad no pueden ser valorados por el Fisioterapeuta.	100% cumplimiento Nota: servicio a demanda con techo de 20	20	Desde la supervisión se verifican los formatos y prescripción por parte del profesional de la salud, presentándose que de lo proyectado como ayuda técnica para algunos de las personas con discapacidad no

	valoraciones en total.		sería adecuada y modificándose la prescripción del tipo de silla a ser utilizada por el beneficiario. Lo anterior, bajo la autorización del supervisor del contrato.
Se entregará a cada beneficiario de sillas de ruedas una cartilla que orienta a las personas con Discapacidad para el manejo de sillas de ruedas.	0% cumplimiento	0	No aplica para el periodo reportado
MARGEN VISITAS FALLIDAS (5%) para las “primeras visitas” del total de 118 visitas proyectadas		0	No se presentan visitas fallidas para el periodo reportado
COMPONENTE VIDA INDEPENDIENTE			
SUBCOMPONENTE CAMPAMENTOS			
La metodología de los campamentos de inmersión está basada desde el aprendizaje experiencial que propicia en las personas con discapacidad y en un ambiente determinado, la realización de actividades individuales y de convivencia para el ejercicio de su vida cotidiana, que les permitirán tener una mayor independencia en los ámbitos públicos y privados. Esta metodología, bajo la orientación de facilitadores expertos, promueve en personas con discapacidad sortear barreras físicas (arquitectónicas), sociales, políticas y	15.5% cumplimiento	26	Dese la supervisión se verificó las condiciones de accesibilidad del hotel Home Platinum, ubicado en el sector estadio del Distrito de Medellín, mediante acta del equipo de accesibilidad se aprueba la realización de los campamentos. Presencialmente la supervisión acude a cada inicio de los grupos en las fechas 25 y 30 de octubre, donde realiza observaciones frente a la logística y distribución de las personas beneficiarias y desarrollo inicial del campamento, observaciones acatadas inmediatamente por el coordinador de la actividad realizando los ajustes. Se verifican los formatos de entrega y el número de personas asistentes observando concordancia en lo evidenciado. Igualmente se presentan observaciones al documento metodológico en cuanto a la descripción del plan de trabajo y

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

económicas, a través de técnicas de manejo adecuado de sus potencialidades y conocimientos, así como desarrollar habilidades y competencias para los ámbitos personal, social y laboral. Cada campamento de inmersión se desarrollará en dos momentos (dos fechas diferentes), con la finalidad de evitar en las personas con discapacidad beneficiarias lesiones o agotamiento excesivo, toda vez que las actividades a realizar requieren un grado de esfuerzo físico. Total campamentos proyectados= 168			acatadas por la coordinación del proyecto.
El contratista hará entrega de 160 apoyos económicos para el transporte, donde cada uno de los 80 participantes, recibirá dos apoyos por la suma de $ 60.000 cada uno para el transporte a los 2 campamentos (del hogar al lugar de desarrollo del campamento y viceversa).	15.5% cumplimiento	26	Verificado mediante formato FO-GESR-1978
Se destinará un fondo por valor de $9.600.000 para la entrega de un elemento necesario para el buen desarrollo de las actividades a 80 participantes, para ello es necesario conocer en el	14.20% de ejecución	Bastones guía: 13 Botiquín: 1	Después de revisar las cotizaciones de los bastones guía se presenta la novedad que en la ciudad de Medellín solo se encuentra un proveedor que entregue el baston a medida para cada usuario por valor de $95.000 C/U y aprobada la compra por parte

proceso de caracterización las condiciones de los futuros beneficiarios que permitan determinar el tipo de elemento requerido. Para las personas con discapacidades física usuarias de silla de ruedas el presente fondo aplicará sólo para la compra de guantes: Cuero sintético en palma para alta resistencia, durabilidad y transpiración. -Toalla suave en pulgar. -Espuma / Gel cortado y ubicado de acuerdo a la anatomía de la mano. Cierre en velcro. – que permita el manejo de pantalla táctil con el dedo índice y el pulgar. Para las personas con discapacidad visual se entregará bastón guía: bastones plegables, con puntera deslizante, material en aluminio y a medida – guía para firma. Para las personas con discapacidad intelectual con baja o media intensidad de apoyo, se entregarán otros dispositivos de asistencia como material didáctico.			de la supervisión. El valor aprobado para el botiquín fue de $126.414.
El contratista debe garantizar para cada momento de los campamentos la alimentación.	15.5% cumplimiento	CANTIDADES ALMUERZO: 13 CENA: 13 REFRIGERIO: 26	
SUBCOMPONENTE INFORMACIÓN PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE			

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El presente subcomponente desarrollará 15 talleres experienciales de 6 horas cada uno, y asesorías individuales de refuerzo en temas de vida independiente, para familiares y/o personas cuidadoras de las personas con discapacidad beneficiarias del presente proyecto, con el fin de sensibilizarles sobre la importancia de promover en las personas con discapacidad (PCD) proyectos propios, autónomos e independientes, brindar herramientas jurídicas y emocionales para la vida diaria y promoción del individuo como sujeto político, permitiendo un espacio de esparcimiento y liberación de tenciones, activación de redes de amistad-apoyo y promoción de creación de asociaciones barriales y comunales. Estos talleres, incluirán como contenido temas como: Introducción a toma de decisiones con apoyo, integración de la Vida Independiente en la filosofía de vida de las personas participantes.	40% cumplimiento	60	Desde la supervisión se acudió a los auditorios donde se realizo los talleres en las fechas convocadas para las personas cuidadoras o familiares de personas con discapacidad beneficiarias del proyecto, encontrando que un lugar no cumplió con las condiciones de accesibilidad establecidas en especificaciones técnicas, situación que inmediatamente se solicitó a la coordinación del proyecto y corregida para los encuentros reportados para el presente periodo. Esta situación se presentó dado que el lugar fue estratégico para que acudieran las personas cuidadoras y situación que no tuvo trascendencia en el grupo convocado, dado que ninguna de las personas cuidadoras convocadas no presentaban ninguna condición de discapacidad. Desde la supervisión se requirió personalmente al coordinador para que esta situación no se presentara nuevamente y que todos los espacios de convocatoria cumplan con las condiciones de accesibilidad estipuladas en especificaciones técnicas. Se verifica la calificación presentada por las personas asistentes a los talleres y a manera general hubo alta satisfacción en todos los aspectos evaluados.
Para los Talleres Experienciales Vida Independiente se contempla la entrega de	40% de cumplimiento	Refrigerios: 60 Almuerzos: 60	Verificado mediante formato FO-GESR-1978

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

un refrigerio y un almuerzo para cada una de las personas beneficiarias asistentes. La entrega del refrigerio dependerá de la hora programada para iniciar la jornada, bien sea que se entregue en la mañana antes del almuerzo o en la tarde después del almuerzo. Cada uno de los participantes en el taller recibirá un refrigerio y un almuerzo durante cada jornada, se realizarán 15 talleres con cupo para 10 personas cuidadoras y/o familiares de personas con discapacidad.			
SEGUIMIENTO OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO			
ACUERDO 016/2020	"Dado el compromiso de la administración distrital con el medio ambiente, el contratista deberá implementar acciones tendientes a maximizar las acciones que promuevan el cuidado y conservación del medio ambiente en el desarrollo del contrato tanto con el talento humano contratado como con la población a intervenir, es decir dando la aplicabilidad al acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín y su conglomerado# específicamente en lo que compete al artículo 5, objetivo específico: 2. Impulsar la adquisición de bienes y servicios que favorezcan el empleo de personas jóvenes sin experiencia, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, víctimas del conflicto armado, personas con capacidad reducida, comunidad LGBTI y/o cualquier aspecto de Responsabilidad Social Empresarial. Así mismo, que contribuyan a la generación de empleos verdes."	El operador cumple con lo estipulado, a la fecha, se han vinculado al proyecto como parte del talento humano personas con discapacidad, madres o padres cabeza de familia y/o personas adultas mayores: Documentos: CC 70.129.700 y CC 71.741.247	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACUERDO 020/2020	"Dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas."	Desde la supervisión se verifica en terreno la presentación de los refrigerios y almuerzos encontrando que, en uno de los talleres los almuerzos llegaron empacados en contenedores de icopor. Desde la supervisión se realiza inmediatamente la observación a la coordinación del proyecto, quien informa que efectivamente el proveedor de alimentos se equivocó con ese pedido específico. De la misma, el supervisor verifico en los demás encuentros, donde tanto los refrigerios como los almuerzos fueron presentados en empaques biodegradables, en los encuentros reportados para el periodo del mes de octubre.
Ley 2046/2020	"Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020, sus decretos reglamentarios, el Decreto 248 del 2021 y demás normas concordantes, por los cuales se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a nivel Distrital (Medellín), departamental (Antioquia) o Regional (región Andina) en los mercados de compras públicas de alimentos mínima del 30% del valor destinado a la adquisición de alimentos del contrato."	Dadas las características técnicas del presente contrato, donde no se contempla altos volúmenes de productos alimenticios, no es aplicable las obligaciones a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020, sus decretos reglamentarios, el Decreto 248 del 2021 y demás normas concordantes.

- Porcentaje de ejecución técnica está en **41.3%**, conforme a la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Se verifica la contratación del recurso humano y desde la supervisión se realiza verificación a los datos correspondientes al pago de la seguridad social del talento humano y demás conceptos que apliquen según tipo de contrato, así como la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Validación pago seguridad social Talento humano por prestación de servicios:

PERIODO	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS	ACTIVIDAD ESPECIFICA	No PLANILLA	IBC	PENSION	SALUD	ARL	TOTAL	OBSERVACIONES
OCTUBRE	70129700	García González Gabriel Ivan	COORDINADOR GENERAL	73082388	$ 3.131.352	$ 0	$ 300.000	$ 12.600	$ 312.600	
OCTUBRE	71741247	Jaramillo Serna Jhon	ANALISTA	73647074	$ 2.168.664	$ 347.000	$ 271.100	$ 11.400	$ 629.500	
OCTUBRE	43919145	Gómez Gómez Dolly Yanet	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1	105609 1094	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 377.300	TERMINACION
OCTUBRE	1037626066	Velasco Durango Alejandra	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	73173122	$ 1.300.000	$ 201.100	$ 157.100	$ 6.600	$ 364.800	
OCTUBRE	30391176	Mejía Ramírez Diana Lucía	FISIOTERAPEUTA 1	73055267	$ 2.168.664	$ 335.500	$ 262.100	$ 11.000	$ 608.600	
OCTUBRE	1152454739	Escobar Velasquez Laura	FISIOTERAPEUTA 2	9474233497	$ 2.168.664	$ 335.500	$ 262.100	$ 11.000	$ 608.600	
OCTUBRE	1036661420	Grajales Arias Yuliana	FISIOTERAPEUTA 3	73105983	$ 2.168.664	$ 347.000	$ 271.100	$ 52.900	$ 671.000	
OCTUBRE	71732433	Osorio Quintana Jaime Alberto	PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL Y HUMANA 1	31417575	$ 2.168.664	$ 335.500	$ 262.100	$ 11.000	$ 608.600	
OCTUBRE	1128396669	de Hoyos Cano Maria del Mar	PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL Y HUMANA 2	73358133	$ 1.734.931	$ 336.000	$ 262.500	$ 11.000	$ 609.500	TERMINACION
OCTUBRE	1037637264	Serna Gonzalez Vanesa	PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL Y HUMANA 3	79941749	$ 2.168.664	$ 335.500	$ 262.200	$ 11.000	$ 608.700	
OCTUBRE	1152194636	Lopez Hernandez Leidy Johana	PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL Y HUMANA 4	9472949462	$ 2.168.664	$ 347.000	$ 271.100	$ 52.900	$ 671.000	
OCTUBRE	43497956	Largo Márquez Angélica Maria	INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS 1	9473304136	$ 1.300.000	$ 201.100	$ 157.100	$ 0	$ 358.200	TERMINACION
OCTUBRE	1128386062	Rodriguez Villegas Maria Mónica	INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS 2	73372259	$ 1.300.000	$ 152.600	$ 119.200	$ 5.000	$ 276.800	
OCTUBRE	43561125	Agudelo López Gladys Yaned	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1	NA	$ 1.300.000				$ 0	INGRESO
OCTUBRE	1040758164	Valderrama Sánchez Samuel	PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL Y HUMANA 2	NA	$ 1.300.000				$ 0	INGRESO
OCTUBRE	43574547	Garcia Garcia Maria Viviana	INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS 1	NA	$ 1.300.000				$ 0	INGRESO

NOTA: Se valida seguridad social del talento humano según tipo de contrato.

Los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal del contratista al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales fueron:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
30/09/2024	01 abril de 2024 hasta 30 de septiembre de 2024	ADRIANA MARIA RUIZ CASTAÑO Revisora Fiscal C.C 43.594.295 T.P. 60204-T

- A la fecha del presente informe no se han materializado riesgos ni se ha generado la necesidad de mitigación.

- A la fecha el contrato no tiene suscritos contratos de comodato.

- El Contrato a la fecha no ha sido auditado por alguno de los entes de control.

Se realiza la evaluación del contratista

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	4

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de las estampillas y retenciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción del indicador	Valor de retención
Ret.impto.renta Honorarios 11%	8.428.762,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	138.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	2.183.816,00
Estampilla Universidad de Antioquia 1%	766.251,00
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	996.126,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.532.502,00
Total General	**$ 14.045.457**

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110009024	72200000	232020200910 232020200920 232020200930 232020200940 232020200950 232020200960 232020200970 232020200980 232020200990 2320202009100 2320202009110 2320202009120 2320202009130 2320202009140 2320202009150 2320202009160 2320202009170 2320202009180 2320202009190	230017	4000117699	9015338	**4700055779**

- Relación de los pagos realizados:

2.Número Pedido	5.3 Nro. Factura	10.Fecha Contabiliza	5.Documento Material	8.Vlr.Recibido
4700055779	ELEC307	24/10/2024	5000743212	89.024.910
4700055779	ELEC307	24/10/2024	5000743212	2.158.971

- <u>Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:</u>

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102441	4700055779	203	Incl.Social y Flia	200220	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES MEDELLÍN	438.652.417	0	438.652.417
4600102441	4700055779	203	Incl.Social y Flia	230017	24PP99-IMPLEMENTACIÓ DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES 24PP99 MEDELLIN	522.279.472	91.183.881	431.095.591

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 960.931.889
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$960.931.889
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 91.183.881
Pago autorizado del mes octubre	$ 130.580.002
Porcentaje de ejecución financiera	17.46%

- Reporte de ejecución financiera:

	EJECUTADO	
CLASIFICADOR	**OCTUBRE**	**CONSOLIDADO**
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	$ 0	$ 0
ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA	$ 0	$ 0
ALIMENTACION	$ 2.818.702	$ 2.818.702
ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	$ 0	$ 0
ART. OFICINA Y PAPELERIA	$ 30.867	$ 571.901
ASEO Y CAFETERIA	$ 0	$ 0
DOTACION BENEFICIARIOS (VESTIDO Y ASEO PERSONAL)	$ 0	$ 0
DOTACION TH	$ 0	$ 1.781.715
EDUCACION (DOTACION ESCOLAR Y MATERIAL PEDAGOGICO)	$ 202.500	$ 202.500
LOGISTICA	$ 1.887.600	$ 1.887.600
MANTENIMIENTO	$ 0	$ 0
SERVICIOS E INSUMOS MEDICOS	$ 0	$ 0
SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS	$ 25.881.368	$ 25.881.368
TRANSPORTE	$ 5.471.284	$ 14.373.106
TALENTO HUMANO	$ 62.259.729	$ 121.984.334
SUBTOTAL	**$ 98.552.051**	**$ 169.501.227**
UTILIDAD	**$ 7.884.164**	**$ 13.560.098**
COSTOS INDIRECTOS	**$ 3.294.879**	**$ 3.294.879**
IVA 19%	**$ 20.848.908**	**$ 35.407.679**
TOTAL	**$ 130.580.002**	**$ 221.763.883**
PORCENTAJE DE EJECUCION	*13,59%*	*23,08%*

4. INFORME JURÍDICO

En cumplimiento de ejecución del contrato 4600102441 de 2024 cuyo objeto es “PP - Prestación de servicios para la atención psicosocial y actividades para la promoción de la vida independiente para las personas con discapacidad” el objetivo de acompañamiento legal a los contratos suscritos por la Secretaría de Suministros y Servicios para las diferentes

Secretarías, en este caso la Secretaría de Inclusión Social y Familia – Equipo de Discapacidad, que implica supervisar el cumplimiento de normas jurídicas, actos administrativos y en general el cumplimiento de las obligaciones, las especificaciones técnicas y demás documentos vinculantes se informa que:

No se presentó proceso sancionatorio contra el Contratista, ni se dio lugar a controversias ni reclamaciones por las partes.

No se presentaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del Contratista.

El aporte de productos y servicios por parte del Contratista se brindó para el período según los requerimientos hechos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, del Distrito Especial de Medellín conforme a lo pactado en el contrato.

Para este periodo los productos se han recibido a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto, ni se presentaron afectaciones a terceros.

Al momento de realizar el presente informe, se logra evidenciar la oportuna ejecución del contrato, cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas, administrativas y jurídicas.

Estado de las garantías del contrato:

Las pólizas se encuentran vigentes y con las coberturas exigidas.

NOMBRE ASEGURADORA	N° PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	COBERTURA DE LA PÓLIZA		FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	M-100239080	Calidad	26/08/2024	30/06/2025	29/08/2024	$ 96.093.188,90
		Cumplimiento	26/08/2024	30/06/2025	29/08/2024	$ 96.093.188,90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	26/08/2024	31/12/2027	29/08/2024	$ 96.093.188,90
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	M-100057038	RCE	26/08/2024	31/12/2024	29/08/2024	$ 260.000.000,00

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el Contrato, el suscrito Supervisor, autoriza el pago del periodo reportado por un valor **$130.580.002**

JUAN DAVID BEDOYA CARDONA
Supervisor

Elaboró	Revisó
Juan David Bedoya Cardona Supervisor	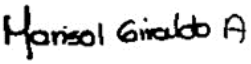 **Marisol Giraldo Arcila** Apoyo Administrativo Financiero y Contable Secretaria de Suministros y Servicios **Sindy Joana Torres Alvarez** Apoyo Jurídico Secretaria de Suministros y Servicios